

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 1 de 13

RESOLUCION No. 005
Julio 27 de 2020.

**POR LA CUAL SE TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A - E.S.P
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020**

LA GERENTE DE ESPOCAM S.A - E.S.P
En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que para poder cumplir con la legalización de Gastos de Funcionamiento y Operación del Segundo Semestre de la Vigencia 2020, se hace necesario realizar traslados en el presupuesto de gastos de Espocam S.A. -E.S.P.
2. Que es deber de la gerente de Espocam S.A.-E.S.P. facilitar y agilizar los trámites presupuestales para el desarrollo eficaz y eficiente en la gestión de la Gerencia para la eficiente prestación de las actividades y servicios de la empresa.
3. Que analizado el presupuesto de gastos de Espocam S.A.-E.S.P. existen saldos en otros rubros dentro del mismo servicio para realizar los contracreditos respectivos para cubrir el compromiso de dichos gastos.
4. Que según el Acuerdo No. 002 de 2019 la Junta Directiva de Espocam S.A.-E.S.P. concede facultades a la Gerente para que realice Créditos, Contracreditos, en el Presupuesto de la vigencia fiscal 2020 dentro de cada servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
5. Por lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Presupuesto de Gastos asignado de la Empresa Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A. – E.S.P. en la actual vigencia fiscal 2020 en la Suma de **UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.704.450)** según el siguiente detalle:

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 2 de 13

CONTRACREDITO

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CODIGO	DESCRIPCION NUMERAL	VALOR
PRESUPUESTO		CONTRACREDITO
2	PRESUPUESTO DE GASTOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	249.000,00
2.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	249.000,00
2.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION ACUEDUCTO	249.000,00
2.1.1.1	SERVICIO DE PERSONALNOMINA	249.000,00
2.1.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	249.000,00
2.1.1.3.04	Aportes a salud 8.5%	249.000,00
2	PRESUPUESTO DE GASTOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	1.455.450,00
2.3	SERVICIO DE ASEO	1.455.450,00
2.3.1	GASTOS DE ADMINISTRACION ASEO	1.455.450,00
2.3.1.2	GASTOS PERSONALES INDIRECTOS	1.400.000,00
2.3.1.2.1	Prestación de servicios personales, técnicos y profesionales	1.400.000,00
2.3.1.3	GASTOS GENERALES DE ASEO	55.450,00
2.3.13.05	Renovación matricula mercantil y pago de impuesto de renta	55.450,00

ARTICULO SEGUNDO.- Con base en el contracrédito del recurso establecidos en el artículo anterior, efectuar los siguientes créditos en el presupuesto de gastos de la Empresa Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A.-E.S.P. para la vigencia fiscal 2020 en la suma de: **UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.704.450)**, según el siguiente detalle:

CREDITO

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CODIGO	DESCRIPCION NUMERAL	VALOR
PRESUPUESTO		CREDITO
2	PRESUPUESTO DE GASTOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	249.000,00
2.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	249.000,00
2.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION ACUEDUCTO	249.000,00
2.1.1.2	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	249.000,00
2.1.1.2.04	SERVICIOS PUBLICOS	249.000,00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 3 de 13

2.1.1.2.04.02	Internet	249,000.00
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	1.455.450.00
2.3	SERVICO DE ASEO	1.455.450.00
2.3.2	GASTOS DE OPERACIÓN ASEO	1.455.450.00
2.3.2.2	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	1.455.450.00
2.3.2.2.02	Tratamiento y Disposición Final	1.455.450.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del 27 de julio de 2020.

Presentado en Ocamonte, a los Veintisiete (27) días del mes de Julio del año 2020.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO
 Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.